

Madrid, 2024

Querido contraparte,

Nos contactamos con usted porque, como socio comercial de las filiales de Vipe Power Energy o de cualquiera de las compañías Vipe que representamos, deseamos compartir con usted nuestras opiniones sobre ciertos asuntos que creemos que son importantes para fomentar una relación comercial basada en la confianza mutua y transparencia.

Vipe Power Energy se compromete a operar con responsabilidad e integridad de conformidad con cualquier regulación aplicable en todo nuestro negocio. Debido a este compromiso, hemos diseñado nuestro marco de gobernanza para promover estos atributos entre nuestra gente, procesos y sistemas, que incluyen un modelo de control de prevención del delito ("Modelo de Prevención de Delitos") requerido por la ley nacional española.

Además, Vipe Power Energy se esfuerza por cumplir con ciertos estándares y principios éticos que se adhieren a las mejores prácticas del mercado internacional, los estándares industriales aplicables y nuestras propias políticas grupales internas. Aplicamos este compromiso a la excelencia en las siguientes áreas:

LEY APLICABLE

Vipe Power Energy se compromete a cumplir con la ley internacional aplicable y las leyes, reglamentos, decretos, órdenes, estatutos y normas o requisitos de todas las jurisdicciones en las que operamos ("la Ley Aplicable"). En consecuencia, nada en nuestros Acuerdos tiene la intención y nada debe interpretarse o interpretarse para inducir o exigir a Vipe Power Energy, sus afiliados o cualquiera de las compañías Vipe que representamos para que actúen de alguna manera (incluida la no realización de acciones relacionadas con una transacción) que sea inconsistente, penalizada o prohibida bajo la ley aplicable.

DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

Vipe Power Energy se compromete a respetar los derechos internacionalmente reconocidos definidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1998 sobre los Derechos y Principios Fundamentales en el Trabajo. Tenemos



políticas establecidas para abordar el cumplimiento de las regulaciones de este último cuando realizamos actividades en cualquier parte del mundo para evitar infringir los derechos humanos.

ANTI, SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Vipe Power Energy tiene altos estándares éticos y mantiene la transparencia como un valor central para nuestro negocio. Tenemos un enfoque de tolerancia cero hacia las violaciones éticas, y actuamos diligentemente para prevenir la corrupción en nuestras operaciones. De acuerdo con ciertas leyes y regulaciones aplicables, nuestras políticas prohíben que Vipe Power Energy, sus funcionarios y empleados participen en cualquier conducta con la intención de lograr o retener ilegalmente oportunidades comerciales, acelerar los procedimientos u obtener otros beneficios para nuestras empresas o terceros.

TERRORISMO ANTI, LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO

Vipe Power Energy, sus funcionarios y empleados actúan diligentemente para evitar que nuestra actividad comercial se utilice para promover el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Adoptamos principios globales de la industria e implementamos programas para cumplir con las leyes y regulaciones relevantes. Estos programas enfatizan la importancia de saber y comprender con quién está tratando Vipe Power Energy (Conozca a su cliente'), identificando a las partes involucradas en las transacciones y monitoreando las operaciones para buscar cualquier actividad inusual.

SANCIONES Y EMBARGOS INTERNACIONALES

Vipe Power Energy se compromete a cumplir con cualquier restricción aplicable vigente en virtud de los Programas de Sanciones Internacionales, como los establecidos por las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos de América o cualquier otra autoridad relevante. Nuestras políticas y estándares internos requieren que Vipe Power Energy, su personal y quienes trabajan con nosotros actúen de conformidad con todos los Programas de sanciones aplicables. En consecuencia, Vipe Power Energy tiene procedimientos enfocados en garantizar que no se asuman riesgos a este respecto, entre otros, exigiendo a nuestros empleados que recopilen la información precisa en todas las transacciones con alcance internacional para analizar a fondo cualquier riesgo potencial de sanción y, en su caso, implementar acciones apropiadas o medidas de mitigación.

SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE



Vipe Power Energy se compromete a garantizar operaciones seguras y confiables que protejan a las personas, el medio ambiente, las comunidades y los activos materiales. Nuestras políticas requieren que el personal de Vipe Power Energy y aquellos que trabajan con nosotros actúen de acuerdo con las leyes de salud, seguridad y medio ambiente aplicables, así como diligentemente para mitigar los riesgos y garantizar un entorno de trabajo seguro para nuestros empleados y terceros.

RESPONSABILIDAD GENERAL

Tenemos diferentes tipos de pólizas de seguro vigentes, incluidos, entre otros, el seguro de responsabilidad civil y pública, el seguro de responsabilidad civil y el seguro de contaminación para cubrir los riesgos que puedan surgir debido a las actividades comerciales realizadas por Vipe Power Energy.

En Vipe Power Energy le damos la máxima prioridad a estos asuntos y deseamos comunicar nuestro interés en mantener relaciones comerciales con contrapartes que estén igualmente comprometidas a mantener estos estándares.

Si recibe información sobre cualquier posible violación de la ley o las regulaciones.

Le saluda atentamente,

En Madrid a 20 de agosto de 2024

Doña Victoria Carlota Benitez